

OUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 28 de julio de 2022.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de julio de dos mil veintidós, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relaciona:

١. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a información por ser confidencial en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- > 330018022019415
- > 330018022020564
- > 330018022020955

- > 330018022018139
- > 330018022016332

Declaratoria de inexistencia en el archivo de la unidad administrativa, a las solicitude de información pública con números de folio:

> 330018022018109

> 330018022016141





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública, que a continuación se enlistan:

> 330018022019412

> 330018022017534

> 330018022019437

> 330018022020454

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

> 330018022017325

> 330018022014131

> 330018022014428

> 330018022020415

> 330018022018972

> 330018022016546

> 330018022019806

> 330018022019847

> 330018022020521

> 330018022020535

> 330018022016326

aprijoha on lo gonoral la declaratoria do

ACUERDO CTSP-0737/07/2022.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0738/07/2022.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia** de la información, materia de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0739/07/2022.- Se aprueba la ampliación del plazo de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-0740/07/2022.- Se aprueban en lo general, las versiones públicas de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité Ide conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Unidad de Transparencia

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

II. DATOS PERSONALES

Declaratoria de **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:

- > 330018022018166
- > 330018022019733
- > 330018022019964
- > 330018022020286
- > 330018022020299
- > 330018022020311
- > 330018022020325

- > 330018022020437
- > 330018022020211
- > 330018022020312
- > 330018022020926
- > 330018022019722
- > 330018022019926

- > 330018022019974
- > 330018022020435
- > 330018022020296
- > 330018022020340
- > 330018022019601
- > 330018022020821

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- > 330018022018042
- > 330018022019037
- > 330018022019378
- > 330018022019457
- > 330018022019581
- > 330018022019638
- > 330018022019903
- > 330018022020016
- 330018022020083330018022020141
- > 330018022020162
- > 330018022020289
- > 330018022020332
- > 330018022020337
- > 330018022020428
- > 330018022020459
- > 330018022020611
- > 330018022020628

- > 330018022020655
- > 330018022020739
- > 330018022020765
- > 330018022019607
- > 330018022020491
- > 330018022020721
- > 330018022020802
- > 330018022020940
- > 330018022020944
- > 330018022018806
- > 330018022020746
- > 330018022019456
- > 330018022019755
- > 330018022019898
- > 330018022020143
- > 330018022020188
- > 330018022020219
- > 330018022020287

- > 330018022020418
- > 330018022020319
- > 330018022019499
- > 330018022019831
- > 330018022020326
- > 330018022020441
- > 330018022020501
- > 330018022020528
- > 330018022020581/
- > 330018022020629
- > 330018022020690
- > 330018022020871
- > 330018022020908
- > 330018022020942
- > 330018022016206
- > 330018022020302
- > 330018022020843
- > 330018022021005



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Unidad de Transparencia

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Declaratoria de **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- > 330018022018196
- > 330018022020077
- > 330018022020204
- > 330018022020227
- > 330018022020531
- > 330018022020613
- > 330018022019336
- > 330018022020126
- > 330018022019313
- > 330018022019663
- > 330018022020577
- > 330018022020306
- > 330018022018255
- > 330018022016098

Disponibilidad de la información contenida en la **versión pública** presentada, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

> 330018022020279

ACUERDO CTSP-0741/07/2022.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción IV y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0742/07/2022.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0743/07/2022.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité lo anterior con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-0744/07/2022.- Se aprueban en lo general, la versión pública de la información, respecto a la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Unidad de Transparencia



QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

III. GENERALES

ACUERDO CTSP- 745/08/2022.- Se aprueba en lo general, el PLAN DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD; así como el CALENDARIO DE CURSOS PRESENCIALES DE TRANSPARENCIA 2022-2023, con fundamento en los artículos 35 fracción VII y 84 fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 44 fracciones V y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciada Karla Lorena Ramos Jara, Titular de la Coordinación de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia; Maestra Sandra Flores Pérez, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; y el Ingeniero Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de Programas de la División de Administración de Documentos y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. Karla Lorena Ramos Jara

Mtra. Sandra Flores Pérez

Ing. Edgar Aléjandro Ramírez Rodríguez

Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Permanente del Comité de Transparencia, del 28 de julio de 2022.

